

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día miércoles 20 de julio del año dos mil veintidos, se reunieron vía zoom, el Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, la Síndica Procurador, la C. MARÍA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA VIA ZOOM, los CC. SERGIO BUSTAMANTE FLORES, JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA (ausencia justificada), ROSA ELENA RUELAS SIGALA VIA ZOOM, ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA (ausencia justificada), RAMON ANTONIO PRECIADO GONZALEZ, ZULEMA NAVARRO FLORES, JUAN MURRIETA GONZALEZ (ausencia justificada), MIGUEL ANGEL CHOYGUA, KARLA PESQUEIRA GRUALVA, IRMA LORENA ROBLES SANTIAGO. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

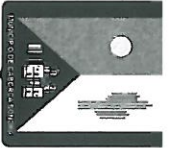
ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NUMERO 13.
6. INFORME DE LITIGIOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA.

- A) ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA REALIZAR EL PAGO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR INFONAVIT, A ESTE H. AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN DEL DESCUENTO DE AMORTIZACIONES INFONAVIT AL EMPLEADO MARTÍN GUADALUPE LOPEZ DE ANDA, QUIEN LABORA EN LA DIRECCIÓN DE COMPRAS.
- B) ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA REALIZAR LA CANCELACIÓN DE SALDOS, REFERENTE A LA OBSERVACIÓN NUMERO 1, DEL PRE CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA 2021.
- C) ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA REALIZAR LA CANCELACIÓN DE SALDOS DE LOS EX EMPLEADOS: AMELIA MADRIGAL SILVA Y JOSE RAMON LOPEZ CASTRO, DERIVADOS DE LA OBSERVACIÓN NUMERO 2, DEL PRE CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA 2021.
- D) ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS NUMERO 3, 4 Y 7 DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC).
- E) ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA, DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE SINDICATURA

A) VENTAS:



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA REALIZAR LA ENAJENACIÓN DEL LOTE III, MANZANA 91-G BIS A JESÚS ALBERTO RENDÓN OSUNA, MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 36 MENSUALIDADES Y COMO PAGO DE ANTICIPO EL TREINTA POR CIENTO DEL VALOR DEL INMUEBLE.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA REALIZAR LA ENAJENACIÓN DEL LOTE XII, MANZANA 42 N BIS A JOAQUINA PÉREZ MEDINA Y UNA VEZ QUE SE REALICE EL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, SE EXPIDA TÍTULO DE PROPIEDAD.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA REALIZAR LA ENAJENACIÓN DEL LOTE IX, MANZANA 91-G A SEBASTIÁN JIMÉNEZ VALENZUELA, MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 12 MENSUALIDADES.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA REALIZAR LA ENAJENACIÓN DEL LOTE XVI, MANZANA 204 G BIS, A ANA DOLORES QUIROZ SOTO, MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 48 MESES Y UN PAGO INICIAL DE \$10,000.00.

B) TITULACIONES:

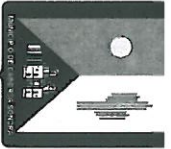
1. APROBACIÓN PARA EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE YESENIA PERALES AJA, RESPECTO DEL LOTE 02, MANZANA 106-H, EN EL FRACCIONAMIENTO "6 DE ABRIL" (PIE DE CASA).
2. APROBACIÓN PARA EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE ABEL ANTONIO FIGUEROA AMEZCUA, RESPECTO DEL LOTE X, MANZANA M-1, FRACCIONAMIENTO LOS PAPAGOS.
3. APROBACIÓN PARA EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE ABRAHAM AURELIO VILLANDEVA ZAYAS, RESPECTO DEL LOTE I, MANZANA MC-6 DEL FRACCIONAMIENTO ARMANDO REYNA, DICHA VENTA DERIVA DEL CONVENIO CON PARTICULAR
4. APROBACIÓN PARA EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE LUZ VIRGINIA ZAMUDIO REYES, RESPECTO DEL LOTE 14, MANZANA M-04 DEL FRACCIONAMIENTO CERRO PRIETO SECCIÓN II, (PROGRAMA TU CASA 2008).
5. APROBACIÓN PARA EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE EDGAR IVÁN LABORÍN ORTEGA, RESPECTO DEL LOTE 11, MANZANA M-11, DEL FRACCIONAMIENTO "A LA EDUCACIÓN".

C) ESPECIALES:

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA DEJAR SIN EFECTOS EL REGISTRO A NOMBRE DE MANUEL PÉREZ GARCÍA EN LA CLAVE CATASTRAL 03-215-007, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRÓ TRASLADO DE DOMINIO QUE ACREDITE LA RAZÓN DEL MISMO, EL CUAL PRESENTA REZAGO POR ADEUDO DE PREDIALES DESDE 1995; LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE CELEBRAR CONVENIO DE PAGO A 48 MESES CON EL C. OSCAR ULISES GONZÁLEZ ROMO, RESPECTO DEL LOTE VII, MANZANA 36-G, UBICADO EN CALLE 17 ENTRE AV. ADALBERTO SOTELO Y AVENIDA "H", DE LA COLONIA SANTA CECILIA, Y COMO PAGO INICIAL UN PAGO DE \$25,000 PESOS Y RESPECTO AL ADEUDO DE PREDIALES QUE PRESENTA LA CLAVE CATASTRAL 03-215-007.

AYUNTAMIENTO DE LABURBA
ESTADO DE CHIHUAHUA
MAYOR OFICINA MUNICIPAL

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top right, a signature 'Suhum' at the bottom left, and various initials and marks.



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

SE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA CANCELACIÓN DEL MISMO.

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, PERA DEJAR SIN EFECTOS LA CONSTANCIA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2003, SUSCRITA POR C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS, EXPEDIDA A FAVOR DE MARIO MADRID ENRIQUEZ, RESPECTO DEL SOLAR XV, MANZANA 71-N, CON CLAVE CATASTRAL 03-971-015; Y AL QUEDAR DICHO INMUEBLE DISPONIBLE PARA SU VENTA, SE CONSIDERE LA SOLICITUD DE MARGARITA ISABEL RENDÓN OSUNA, QUIEN SOLICITA ADQUIRIR EL INMUEBLE MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 36 MENSUALIDADES.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA REALIZAR LA DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRAL QUE OBRA EN CATASTRO, DE APROXIMADAMENTE 173 CLAVES ASIGNADAS A LOS LOTES QUE RESULTARON DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y RENE SERVANDO CASTELO VALENZUELA, RESPECTO DE UN PREDIO DE 5-81-23 HECTÁREAS. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA QUE DEMUESTRE QUE DICHO CONVENIO SE HAYA EJECUTADO O QUE SE HAYA REALIZADO ALGUNA OPERACIÓN INMOBILIARIA DENTRO DEL MISMO.

4. ANÁLISIS DE LO PLANTEADO POR LOS CC. MIGDALIA REYNA SOTELO Y ANGEL ARMANDO REINA SOTELO, MEDIANTE ESCRITOS DE FECHA 24 DE MAYO Y 02 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

D) BAJAS:

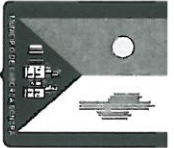
1. TESORERÍA MUNICIPAL, OFICIO TM 169/2022
2. OFICINA DE REGIDORES, OFICIO 073/05/2022 Y 079/06/2022.

9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE OTORGAR ANUENCIA MUNICIPAL CON GIRO DE EXPENDIO, A FAVOR DE CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V., PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "SIX CAMARIANN", UBICADO EN CALLE CUARTA NUMERO 40, ESQUINA CON AVENIDA C, COLONIA CENTRO C.P. 83600 DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 Y 37 DE LEY QUE REGULA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA FABRICACIÓN, ENVASAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL ESTADO DE SONORA.

10. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE OTORGAR ANUENCIA MUNICIPAL CON GIRO DE EXPENDIO, A FAVOR DE CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V., PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "SIX EL MAVIRI", UBICADO EN CALLE CORONEL JOSÉ MARÍA GIRÓN NUMERO 41 ESQUINA CON BOULEVARD GÓMEZ MORÍN, COLONIA MISIONES DE KINO, ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, DE



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 Y 37 DE LEY QUE REGULA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA FABRICACIÓN, ENVASAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO EN EL ESTADO DE SONORA.

11. ASUNTOS GENERALES
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo

Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"; a las 13:41 Horas.

El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno Davila, para que conduzca la presente sesión ordinaria. -----

---Cuarto punto del orden del día, se somete a votación la lectura y aprobación del orden del día; Se solicita, por parte del honorable cabildo retirar del orden del día el inciso "E" del séptimo punto, los incisos "A" y "C" del octavo punto, y el noveno y décimo punto del orden del día, esto debido a que se determinó llevarlos a la próxima sesión de cabildo presencial para la próxima semana. Se somete a la consideración del Cabildo, siendo aprobado, por la totalidad de los presentes, se da seguimiento a la presente sesión. Siendo aprobado por mayoría con 10 votos a favor, se da seguimiento a la presente sesión.

---Quinto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número trece; una vez aprobada el acta anterior, se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.

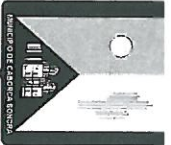
---Sexto punto del orden del día; informe de litigios correspondientes al segundo trimestre del año dos mil veintidos de conformidad con el artículo 70 fracción ii de la ley de gobierno y administración municipal.

Hace el uso de la voz la Sindico Municipal para el desahogo del presente. (Anexo 1)

---Séptimo punto del orden del día; análisis y aprobación de asuntos de la comisión de hacienda patrimonio, cuenta pública y representación jurídica.

A) *Análisis y aprobación en su caso para realizar el pago de la sanción impuesta por intonavit, a este h. ayuntamiento, con motivo de la suspensión del descuento de amortizaciones intonavit al empleado Martin Guadalupe Lopez de Anda, quien labora en la dirección de compras.*

De no haber más participación se somete a votación el inciso A, del séptimo punto del orden del día. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 10 votos a favor expídase el siguiente acuerdo.



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

ACUERDO CIENTO CINCUENTA Y SEIS BIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR REALIZAR EL PAGO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR INFONAVIT, A ESTE H. AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN DEL DESCUENTO DE AMORTIZACIONES INFONAVIT AL EMPLEADO MARTIN GUADALUPE LÓPEZ DE ANDA, QUIEN LABORA EN LA DIRECCIÓN DE COMPRAS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

B) Análisis y aprobación en su caso para realizar la cancelación de saldos, referente a la observación número 1, del pre cierre de la cuenta pública 2021.

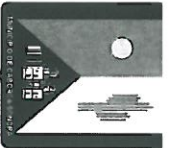
Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: tuvimos un pre cierre para la cuenta pública, tuvimos seis observaciones (**Anexo 2**) ya contestamos cuatro, y creo que saldrán a nuestro favor, nada más hay dos que necesitamos s aprobación, por que contemplan saldos les muestro de donde se derivó, es el informe de ISAF, vemos 4 subcuentas, les comento que la 2 y la 3 ya las corregimos y no necesitamos acuerdo de cabildo, sin embargo la 1 y la 4 esos saldos necesitamos eliminarlos de la contabilidad por que la observación dice que son retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo es infonavit y un susidio para el empleo esos dos saldos se han originado siempre por ejemplo en el caso de infonavit como nosotros absorbemos el pago del DIF, les pongo un ejemplo si el municipio paga cien pesos de infonavit es lo que estamos contabilizando, pero en realidad estamos pagando \$1120 pesos porque también absorbemos el pago de DIF y nosotros contabilizamos únicamente lo del municipio, nos está quedando un saldo negativo porque estamos pagando de "mas", no quiere decir que infonavit o IMSS nos deban esa cantidad simplemente un error contable que viene desde que existe la contabilidad en el municipio, ahorita ya detectamos el error y vamos a hacer una póliza para eliminar esos errores. A raíz de eso son dos saldos que nos observa el ISAF y nosotros encontramos que existen otros dos saldos que es la de infonavit créditos y una de IMSS cuota trabajadores que es la misma temática son por que no se estaba contabilizando el gasto del DIF entonces esta observación la vamos a dejar solventada cancelando estos saldos no sé si tengan alguna duda. Existe otro saldo que no fue observado por ISAF pero si queremos solventarlo es de Dayanah Alexandra Fontes, en 2017, se les pago la factura pero no provisionaron el pago, y desde ese año ese proveedor ha traído ese saldo negativo, al proveedor siempre se le estuvo comprando y pagando, el proveedor no nos debe, nada más es un error contable que nosotros queremos subsanar. De no haber más participación se somete a votación el inciso B, del séptimo punto del orden del día. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 10 votos a favor expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO CINCUENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR, REALIZAR LA CANCELACION DE PASIVOS:

21170-020007-00000-0000-000-00	I.M.S.S. Cuotas Trabajadores	-140,883.74
21170-050006-00000-0000-000-00	Infonavit Creditos	-54,244.51
21170-050006-00000-0000-000-00	Infonavit Creditos	-289,915.20
21170-190010-00000-0000-000-00	Subsidio para el empleo	-465,807.67

EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

C) *Análisis y aprobación en su caso para realizar la cancelación de saldos de los ex empleados: Amelia Madrigal Silva y José Ramón López Castro, derivados de la observación número 2, del pre cierre de la cuenta pública 2021. (Anexo 3)*

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: son observaciones sencillas que tuvimos, son otras dos subcuentas, dice que son cuentas por pagar a corto plazo que presentan antigüedad mayor a un año, son dos finiquitos que no se entregaron a nombre de Amelia Madrigal Silva y José Ramón López Castro, nos dimos a la tarea de traer la baja de estos empleados, las bajas fueron en el 2017, desconozco el motivo del por qué en esos años no se les dio el finiquito, sin embargo a mí en lo personal me toca hablar con ellos, se les hizo un finiquito el cual no estaba contabilizado en 2017, se habla con ellos en el 2020 y 2021, se les ofrece el finiquito acaban de ver y no lo aceptan, se manda a los abogados del municipio para que platicuen con ellos y el caso es que hasta ahorita siguen sin aceptarlo y ya van 5 años, nosotros no estamos negados a pagarles el finiquito. ISAF es lo que nos observa son subcuentas con antigüedad mayor aun año lo que necesitamos hacer es eliminarlos provisionalmente de la contabilidad y el día que ellos se acerquen se les pague el finiquito.--

De no haber más participación se somete a votación el inciso C, del séptimo punto del orden del día. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 10 votos a favor expídase el siguiente acuerdo:

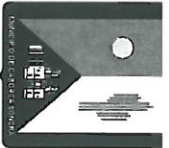
ACUERDO CIENTO CINCUENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR REALIZAR LA CANCELACION DE SALDOS DE LOS EX EMPLEADOS: AMELIA MADRIGAL SILVA Y JOSE RAMON LOPEZ CASTRO, DERIVADOS DE LA OBSERVACION NUMERO 2, DEL PRE CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA 2021. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

D) Análisis y aprobación de los acuerdos número 3, 4 y 7 del consejo de armonización contable (CONAC). (Anexo 4)

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: esta es otra observación que nos marca otra auditoría la financiera, es la única observación que tenemos en esa auditoría. En su momento ISAF nos estaba marcando que nos hacían falta diez acuerdos del consejo nacional de organización contable para que el municipio este organizado contablemente. Son 75 acuerdos el día de esa auditoría nos hacían falta 10, ya hemos solventado 5 más 3 que traemos para el día de hoy. Estos 3 nosotros los teneos que publicar en el boletín oficial, es por ello que ocupan acuerdos, los otros cinco que les comento los hicimos nosotros, nos quedarían pendientes 2, yo calculo que para el mes de agosto estaremos cumpliendo con los 75 acuerdos y vamos a ser de los primeros municipios que estén organizados al 100%. Estamos trabajando y si requerimos de su apoyo para estos 3 que traemos de momento. Necesitamos que nos apoyen con la aprobación de los parámetros de la vida útil de los activos el municipio.-

De no haber más participación se somete a votación el inciso D, del séptimo punto del orden del día. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 10 votos a favor expídase el siguiente acuerdo.



SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

ACUERDO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR EL ACUERDO NÚMERO III.- REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO, ACUERDO NUMERO IV.- PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL, Y ACUERDO NUMERO VII.- PRINCIPALES REGLAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO (ELEMENTOS GENERALES) DEL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC), EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

E) El contenido de este inciso fue retirado por acuerdo de Cabildo en el punto 4, inherente a Aprobación del orden del día.

--- Octavo punto del orden del día; análisis y aprobación de asuntos de la comisión de sindicatura. (Anexo 5)

A) El contenido de este inciso fue retirado por acuerdo de Cabildo en el punto 4, inherente a Aprobación del orden del día.

B) Titulaciones:

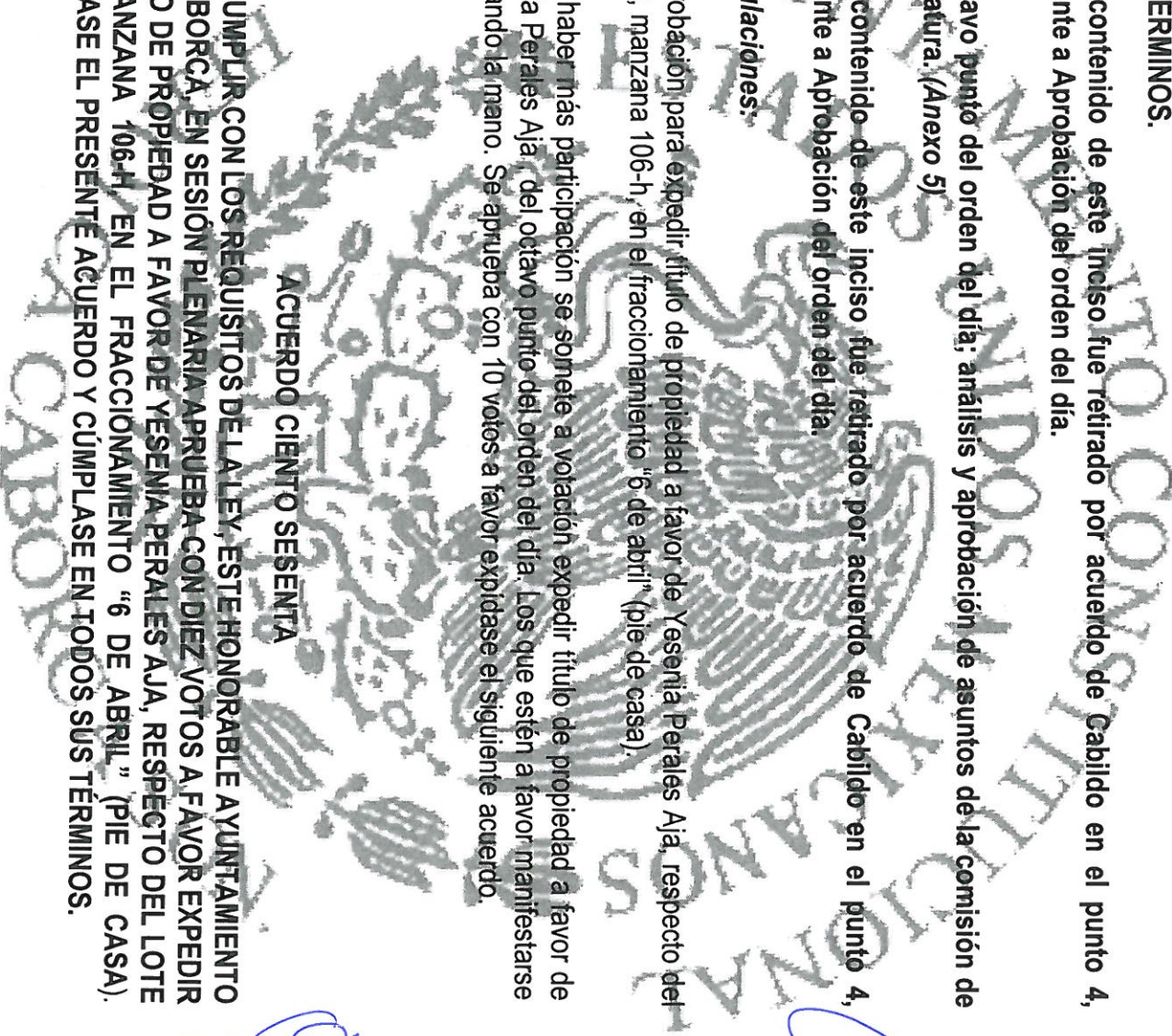
1. Aprobación para expedir título de propiedad a favor de Yesenia Perales Aja, respecto del lote 02, manzana 106-h en el fraccionamiento "6 de abril" (pie de casa).

De no haber más participación se somete a votación expedir título de propiedad a favor de Yesenia Perales Aja del octavo punto del orden del día. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 10 votos a favor expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO SESENTA
POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE YESENIA PERALES AJA, RESPECTO DEL LOTE 02, MANZANA 106-H EN EL FRACCIONAMIENTO "6 DE ABRIL" (PIE DE CASA), EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

2. Aprobación para expedir título de propiedad a favor de Abel Antonio Figueroa Amezcua; respecto del lote x, manzana m-1, fraccionamiento los papagos.

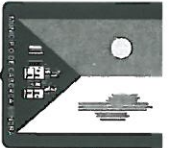
De no haber más participación se somete a votación expedir título de propiedad a favor de Abel Antonio Figueroa Amezcua, del octavo punto del orden del día. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 10 votos a favor expídase el siguiente acuerdo.



[Handwritten signatures and notes in blue ink]

12

7



SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

ACUERDO CIENTO SESENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR ABEL ANTONIO FIGUEROA AMEZCUA; RESPECTO DEL LOTE X, MANZANA M-1, FRACCIONAMIENTO LOS PAPAGOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

3. Aprobación para expedir título de propiedad a favor de Abraham Aurelio Villanueva zayas, respecto del lote i, manzana mc-6 del fraccionamiento Armando Reyna, dicha venta deriva del convenio con particular.

De no haber más participación se somete a votación expedir título de propiedad a favor de Abraham Aurelio Villanueva zayas, del octavo punto del orden del día. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 10 votos a favor expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO SESENTA Y DOS
POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE ABRAHAM AURELIO VILLANUEVA ZAYAS, RESPECTO DEL LOTE I, MANZANA MC-6 DEL FRACCIONAMIENTO ARMANDO REYNA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

4. Aprobación para expedir título de propiedad a favor de Luz Virginia Zamudio Reyes, respecto del lote 14, manzana m-04 del fraccionamiento cerro prieto sección ii, (programa tu casa 2008).

De no haber más participación se somete a votación expedir título de propiedad a favor de Luz Virginia Zamudio Reyes, del octavo punto del orden del día. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 10 votos a favor expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO SESENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE LUZ VIRGINIA ZAMUDIO REYES, RESPECTO DEL LOTE 14, MANZANA M-04 DEL FRACCIONAMIENTO CERRO PRIETO SECCIÓN II, (PROGRAMA TU CASA 2008). EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

5. Aprobación para expedir título de propiedad a favor de Edgar Iván Laborin Ortega, respecto del lote 11, manzana m-11, del fraccionamiento "a la educación".

De no haber más participación se somete a votación expedir título de propiedad a favor de Edgar Iván Laborin Ortega, del octavo punto del orden del día. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 10 votos a favor expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO SESENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE EDGAR IVÁN LABORIN ORTEGA, RESPECTO DEL LOTE 11, MANZANA M-11, DEL FRACCIONAMIENTO "A LA EDUCACIÓN". EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

C) El contenido de este inciso fue retirado por acuerdo de Cabildo en el punto 4, inherente a Aprobación del orden del día.

D) Bajas:

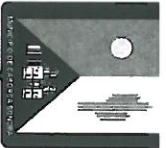
1. Tesorería Municipal oficio TM-169/2022 tratándose de bienes mobiliarios, sillas, impresoras, telefonos, reguladores en mal estado (Anexo 6)

De no haber más participación se somete a votación la solicitud de baja por parte de tesorería municipal mediante oficio TM-169/2022, del octavo punto del orden del día. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 10 votos a favor expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO SESENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR LAS BAJAS DE LOS SIGUIENTES BIENES MOBILIARIOS:

SIND201909TMO542	TELEFONO NEGRO INALAMBRI COLOR NEGRO MARCA PANASONIC OD. KX- Tg1711Mab SERIE 2ccgb086718	NO EXISTE SE DESECHO POR DESCOMPOSTURA. NO SE ENCUENTRA A LA VISTA.	SECRETARIA TESORERIA
SIND201909TMO556	TELEFONO NEGRO MARCA PANASONIC MOD.KX-TSSLX-B	SE DESECHO POR DESCOMPOSTURA	CAJERA DE EGRESOS
SIND201909TMO5101	SILLA NEGRA DE TELA MARCA ECONOSILLA	ESTA EN MAL ESTADO. QUEBRADA	CONTABILIDAD
SIND201909TMO596	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO MARCAECONOSILLA	ESTA EN MAL ESTADO. QUEBRADA	CONTABILIDAD
SIND201909TMO563	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	ESTA EN MAL ESTADO. QUEBRADA	CAJA DE INGRESOS
SIND201909TMO5287	IMPRESORA EPSON FX890 SERIE NzbY07512	SE DESECHO POR DESCOMPOSTURA. NO TUVO	COORDINACION DE INGRESOS
SIND201909TMO5125	TECLADO MARCA LOGITTECH K- 120 SERIE 131SS50A3	ARREGLO. SE DESECHO POR DESCOMPOSTURA.	CAJA MODULO AGENCIA FISCAL
SIND201909TMO5379	REGULADOR MARCA TOE NET NEGRO SERIE 16647046288	SE DESECHO POR DESCOMPOSTURA	CONTABILIDAD
SIND201909TMO523	SILLA SECRETARIAL COLOR	EN MAL ESTADO. QUEBRADA	AREA DE COBRANZA



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS

2. Oficina de regidores oficio 073/05/2022 Y 079/06/2022 tratándose de una mesa obsoleta y una puerta en mal estado **(Anexo 7)**

De no haber más participación se somete a votación la solicitud de baja por parte de la oficina de regidores, mediante oficios 073/05/2022 Y 079/06/2022, del octavo punto del orden del día. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba con 10 votos a favor expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO CIENTO SESENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR LAS BAJAS DE LOS SIGUIENTES BIENES MOBILIARIOS:

No. DE INVENTARIO	DESCRIPCION	ESTADO	UBICACION
SIND201909ATYO 1019	MESA CAFÉ DE MDF DE JUNTAS	EN MAL ESTADO.	SALA DE REGIDORES
No. DE CONTROL DE INVENTARIO	DESCRIPCION	UBICACION	
SIN NUMERO DE INVENTARIO	PUERTA DE TAMBOR PARA INTERIOR COLOR CHOCOLATE.	OFICINA DE REGIDORES.	

EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS

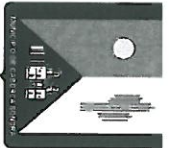
9. El contenido de este inciso fue retirado por acuerdo de Cabildo en el punto 4, inherente a Aprobación del orden del día.

10. El contenido de este inciso fue retirado por acuerdo de Cabildo en el punto 4, inherente a Aprobación del orden del día.

11. ASUNTOS GENERALES;

De no haber participación se da seguimiento a la presente sesión.

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al presidente Municipal, C. **ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**, quien da clausura a la Sesión Ordinaria número catorce de Cabildo, siendo las 14:25 horas del día martes 20 de julio del 2022. Mediante las palabras **"SE CIERRA LA SESIÓN"**.....



C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO CATORCE

Apr 12

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. y C.P. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA FIGUERA
EL SINDICO PROCURADOR

MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. SERGIO BUSTAMANTE FLORES.-

C.P. KARLA PESQUEIRA GRUJALVA.-

DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.-

LIC. ROSA ELENA RUELAS SIGALA.-

C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA.-

DRA. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA.-

LAE. RAMON PRECIADO GONZALEZ.-

ING. JUAN MURRIETA GONZALEZ.-

C. ZULEMA NAVARRO FLORES.-

C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA.-

C. IRMA LORENA ROBLES SANTIAGO.-

IRMA ROBLES SANTIAGO